ADELANTE

Año VII — PERIODICO REPUBLICANO — Núm. 249

Fundador: Alfonso Castells G.ª Rabadán ◆ VALDEPEÑAS 30 DE JUNIO DE 1936 ◆ Redacc. y Admón.: Esperanza, 19

EL ULTIMO DESCUBRIDOR

El último ha sido Angel Pestaña. Al cabo de sus luchas políticas y sociales, ha descubierto el mar Mediterráneo; y, por ahora, es el último descubridor. Angel Pestaña ha llegado a la conclusión, después de su no larga experiencia de diputado, de que el Parlamento no sirve para nada.

Los elegidos del pueblo no parece que se acuerdan gran cosa de las necesidades de ese pueblo que los elevó; y el acta viene a ser un medio de figurar, y un modo de disfrute de ciertos privilegios que serían inaccesibles sin la investidura parlamentaria.

(A propósito de la memoria de los diputados: ¿pueden decirme ustedes si han visto por Valdepeñas, desde el 16 de febrero acá, a alguno de los llamados de derechas, que haya venido a ver como sigue esto? Luego vendrán a echarnos un discursito... cuando sean nuevamente candidatos, si es que ese caso se repite).

Estábamos en que el Parlamento es algo que ha pasado de moda. Era un instrumento que, por lo visto, pudo servir en otra época, con otros problemas y sin la madeja de complicaciones en que hoy se enreda el mundo. El instrumento resulta tardo, inadecuado, ineficaz, al aplicarlo en circunstancias tan diferentes de aquellas para que se creó.

No es cosa que ya admita duda: después de la coincidencia de Calvo Sotelo con Pestaña, situados en posiciones tan distantes, hay que ir pensando en que la existencia de ese Mediterráneo es un hecho. Y repetir para que se enteren los sordos: el Parlamento no sirve para nada.

Los defensores que la institución conserva, afirman que el Parlamento es de funcionamiento perfecto en condiciones políticas normales: cuando no, es un cacharro. Si por condiciones políticas normales ha de entenderse ausencia de dificultades, por atravesar la nación una época de prosperidad, entonces el Parlamento no es cosa mayor, y no merece la tinta y el papel que se han malgastado en su elogio: así, cualquier instrumento es bueno, si las condiciones normales son la expresión de una edad que ha pasado, el Parlamento ha caído a la categoría de solemne trasto, y lo mejor será apartarlo a un rincón, que no estorbe.

El hecho es que el desprestigio ha ganado desde hace ya años al pobre Parlamento, y es para el pueblo término de comparaciones odiosas. Odioso es, en efecto, que, para dar idea de un lugar en el que se saquen a relucir, cosas sucias, con guirigay de palabras gordas, se traiga a colación una de estas dos cosas: el Congreso, o el lavadero consabido.

Y menos mal que la inutilidad del Congreso no es tan entera como muchos creen: para los señores diputados, es un discreto lugar de recogimiento—si no pasan al encrespado salón de sesiones—en el que se charla, se dormita, se come bien y se bebe mejor.

(Para terminar, y aunque no tenga relación con esto, una pregunta que no quiero que se me pase: ¿han visto ustedes, *por casualidad*, a alguno de los diputados que elegimos el 16 de febrero, y que nos dijeron que nos querían tanto y cuanto y que nos iban a tener presentes en sus oraciones? Yo no los he visto).

MARTÍN ROCA.

Visado por la Censura

Para el señor Gobernador Civil

Sin perjuicio de lo que resulte de la acción judicial entablada, consideramos indispensable denunciar a la primera autoridad de la provincia algunos de los desmanes y atropellos, realizados estos últimos días en Valdepeñas por elementos socialistas.

El sabado, día 27, sobre las dos de la madrugada, y cuando nuestro director señor Castells se retiraba a su domicilio, después de haber sido cacheado dos veces por agentes de la Guardia municipal, en un trayecto de unos 50 metros y con intermitencia de unos minutos, le salieron al paso unos ocho individuos, que más tarde afirmaron ser socialistas, y con intimidación y maneras un tanto sospechosas le exigieron la rectificación de un artículo publicado en nuestro último número, advirtiéndole que si no lo hacía en el número de hoy lo pasaría mal, ya que tenían tomado el acuerdo de buscar al autor del mismo y si se negaba a rectificar darle un escarmiento.

———

Otro de los hechos que hemos de mencionar es la detención arbitraria llevada a cabo por agentes de la Guardia municipal de un grupo de elementos pertenecientes a la Adoración Nocturna los cuales al salir de sus oficios, para los que previamente habían solicitado permiso de la autoridad y después de ser cacheados fueron trasladados a la Delegación de Vigilancia. Al tener el señor Alcalde conocimiento de este hecho ordenó se les pusiera inmediatamente en libertad, sin que sepamos las medidas que haya adoptado.

¡ALÓ... ALÓ!...

Clama el órgano del partido comunista:

«El Frente Popular y el Gobierno tienen que dar sensación de autoridad e imponer el orden republicano. Así, ni un día más.»

Pues ala. Por nosotros, desde ahora mismo.

¡Si hay más de veinte millones de españoles que no desean otra cosa!

Pero, ¿a que no?

* * *

De don Alvaro de Albornoz:

«Estamos viviendo un proceso revolucionario. Mas la Revolución no destruye la justicia, sino que la fecunda; no la paraliza, sino que la abre cauces nuevos. Se trata, pues, de que el Estado democrático tenga una justicia democrática, identificada con las aspiraciones populares y el sentir nacional. La República necesita una justicia republicana compenetrada con las instituciones que el pueblo se dió en uso de su libérrima voluntad.»

Bueno, don Alvaro.

Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos.

Y alguna vez nos sentaremos a a la mesa.

* * *

El kilo de patatas, dos reales.

El de judías, una peseta.

Una lechuga, cuarenta céntimos.

El pescado, por las nubes.

La carne, en la estratosfera.

¡A ver, pronto! A la cárcel las patatas, las judías, las lechugas, el pescado y la carne por boicotear al Frente Popular.

DICK

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Adelante. 30/6/1936.

Nuestros parlamentarios en las Cortes

INTERESANTE INTERVENCION DEL DIPUTADO SR. CERVERA

Al señor ministro de la Gobernación le hubiera hablado, como lo hice cuando le visité al frente de una comisión, del estado peculiarísimo que se ha creado en algunas provincias, más que por los gobernadores civiles, por las gestoras municipales que fueron nombradas, y más que por éstas, por los llamados agentes de la autoridad. Ahora no voy a hacer más que leer una carta que he recibido hoy, en la que se pinta el estado en que se encuentra un pueblo de los más importantes de la provincia. Omitiré el nombre, aun cuando la carta está a disposición del señor ministro.

Vea el señor ministro el panorama de la vida en un pueblo de la provincia de Ciudad Real: «Primeramente, registros domiciliarios a personas destacadas de derechas y horas las más intempestivas de la noche; entre ellos se cuentan el mío y el del presidente de Acción Obrerista. Destitución, sin causa justificada, de tres policías municipales. Detención de 18 o 20 individuos, sin causa justificada, por supuestos falangistas. De estos dos o tres fueron golpeados por los policías y les fueron impuestas multas de 50 a 500 pesetas. Agresión con arma de fuego por el hermano del alcalde a un cobrador de impuestos municipales por negarse éste a aceptar la invitación de una cerveza. El agresor, que es de pésimos antecedentes, pues ya había estado en la cárcel dos o tres veces, no fué detenido.

Supresión de Vigilias a la Adoración nocturna. Comunicación por escrito a los médicos titulares acusándolos de faltar a su deber por ser de derechas, entre los que se cuenta el tesorero de Acción Popular. Además, por perjudicarles, están declarando de Beneficencia a muchas personas solventes. El día de las elecciones en Cuenca...» (¡Ah!, esto lo paso.) "Cánticos por las campesinas, cuando se marchan al campo, soeces y groseros, alusivos a la Ceda, y no solamente se conforman con cantarlos por cualquier plaza o calle, sino que tienen el buen gusto de venirlos a cantar a la puerta de las casas de los cedistas, ante la mayor pasibidad de las autoridades. Multas a granel, por simplezas, a elementos de derechas, desde el señor cura párroco hasta el más modesto de los afiliados a Acción Popular. El 30 de mayo fueron de ésta a Pedro Muñoz (donde se celebraba una fiesta religiosa en el campo) cinco o seis jóvenes, entre ellos, un afiliado nuestro, y sin otro motivo que el de ir con "monos", fueron apaleados brutalmente y amenazados de muerte por los guardias municipales de aquel pueblo. "La Internacional" se canta por las calles con mucha frecuencia y también por niños de las escuelas, a quienes se ensaya con un gramófono.

Los domingos, en los paseos, son insultadas las señoritas y se le arrancan del pecho las flores o las insignias, de una forma violenta y grosera. Intento de agresión al jefe de Acción Popular por un individuo de Izquierda Republicana, y detención de un hijo de aquél, de quince años, negándole el alcalde e inspector de Policía los motivos de su detención. Veto absoluto, para darles trabajo, a todos los trabajadores que no estén afiliados a la Casa del Pueblo. Alojamientos y abusos en la Bolsa del Trabajo. Prohibición del toque de campanas en la iglesia y supresión de la salida del Señor para enfermos e impedidos. Porque un día que salió para estos últimos le acompañó un público numeroso, se impusieron multas y se cobraron los arbitrios de puestos públicos a cuantos tendían al paso del Santísimo por la calle alfombras y flores, alegando que ocupaban la vía pública. Intento de nuevas multas a dos comerciantes de A. Popular, alegando infracción de la jornada mercantil. Como últimos sucesos y de los más repugnantes, destacan los siguientes: El próximo pasado domingo cantó misa un joven de ésta que ha terminado ahora la carrera, y aquí es costumbre del vulgo, cuando se celebra algún acto de estos, decir que se casa con la Iglesia. Pues, por la noche, un grupo de 150 ó 200 le dieron a la puerta de su casa, una "cencerrada" con cantares groserísimos... No queráis saber las cosas que decían. Esto también fué dejado libremente por las autoridades. Como acto final, hace 2 días fué multado el presidente de Acción Obrerista, fundando la denuncia en que conspiraba contra el régimen, todo fué un ligero comentario acerca del mundo público que el día del Señor asistió a la iglesia, comentario que fué denunciado por una chiquilla de seis a siete años, y ésta fué la conspiración contra el régimen. (El señor Madariaga: El triunfo de la ganzúa.—El señor Romero Solano: ¿Todo esto en un sólo pueblo? Todo eso en un sólo pueblo, Sr. Romero Solano, y aquí está la denuncia a disposición de S. S.; pero voy a nombrar ahora, en serie, unos cuantos casos en que ocurre poco más o menos lo mismo.

En Miguelturra. por omisión de esos guardias habilitados de corso, a quienes el pueblo ha calificado de porreros, asaltaron la casa de un médico, le quemaron, el automóvil y pudo escapar dificilmente con vida. En Villarrubia de los Ojos cachearon a unos niños de doce a trece años, que fueron en una excursión escolar, y para encontrar cuerpo de delito registraron hasta las cestas de la merienda y los bocadillos, pensando, quizá, en que contendrían trilita. No se fiaron de ellos y los escoltaron hasta la salida del pueblo. Esos guardias rojos llevan una preciosa estrella en su gorra.

En La Solana, en cuanto cesa el delegado del gobernador, no se puede vivir. Por eso, lo mismo el anterior gobernador que éste, han tenido que mandar su delegado.

En Almagro hay un Ateneo Libertario. Se dedican a acudir al casino y decir: «Ha terminado la sesión». (RISAS.)

Lo de Daimiel

En Daimiel, el segundo jefe de la Policía ha organizado una tropa, que yo he visto, en la que el uniforme es la gorra, y dispone de algún armamento que han buscado. Con decir que a tiro limpio interrunpieron la procesión que más devoción inspira en el pueblo en Semana Santa, ya es bastante. Intervino la autoridad. Acudió el fiscal, y para que no hubiera vencedores y vencidos, fueron retiradas las declaraciones que se hicieron respecto de las armas. (El ministro de Justicia: ¿Esa es una denuncia que formula S. S. contra algún juez?) No; no formulo denuncia contra ningún juez Digo que el Ministerio fiscal intervino y llegó un momento en que no hubo vencedores ni vencidos. Esta fué la frase que se empleó. (EL SR. MINISTRO DE JUSTICIA: Su señoría dice que se han retirado declaraciones. Yo ruego que acepte la paternidad de la denuncia). Desde luego la acepto y voy a concretar la denuncia. En el expediente que se formó cuando se encontraron las armas... EL SR. MINISTRO DE JUSTICIA: ¿Expediente? No, sumario. Primero se instruyó un expediente, porque intervino la autoridad gubernativa; después con buen acierto, se mandó al juzgado.

Pues bien se habían encontrado armas, que se dijo que servían y después—ésta es la denuncia concreta—aquellos mismos armeros dijeron que no servían. (EL SR. MINISTRO DE JUSTICIA: Eso no es lo mismo que retirar declaraciones.) Eso es lo que dije o quise decir. (EL SR. MINISTRO DE JUSTICIA: Perdóneme. Me interesaba aclararlo, porque S. S. había dicho—creo que en el calor de la improvisación, al abandonar la lectura de esos documentos—que se habían sacado declaraciones, que habían desaparecido declaraciones.) No; eso no lo he dicho. (EL SR. MINISTRO DE JUSTICIA: Por eso tenía interés en aclarar el asunto.) No; es que en ese sumario hay unas declaraciones afirmando que las armas servían y después los mismos técnicos dijeron que no servían. Eso es lo que he querido decir. (EL SR. MINISTRO DE JUSTICIA: Es cosa distinta).

En Campo de Criptana y en Socuéllamos pasa lo mismo; y no

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Adelante. 30/6/1936.

quiero seguir la relación, por no cansar.

La Destitución de funcionarios

Lo que deseaba decir al señor ministro de Justicia es que todas estas destituciones, acordadas por las razones que sean, de funcionarios, que han ido a la Junta que preside el Juez de primera instancia, por defecto de procedimiento quizá, por no estar previsto su desarrollo o por falta de la debida habilitación de fondos que debía hacerse, puesto que se ocasionan gastos a la Secretaría, es el hecho que no obstante decir el artículo 195, me parece, de la ley municipal que habrán de resolverse en cuarenta días, a fin de que el hambre a que están condenados los destituídos cese si a la destitución no hay motivo, esos procedimientos llevan cuatro meses sin resolverse. (EL SR. MINISTRO: Yo agradecería a S. S. que me concretase, particularmente si quiere, los casos a que se refiere, para tomar la debida providencia.)

Banco Español de Crédito

CAPITAL 100.000.000 DE PTS.
RESERVAS: 67.62.626,17 PTS.
o sea el 131.684 por 100 del capital desembolsado

Sucursal de Valdepeñas

Tipos de interés

CUENTAS CORRIENTES

A la vista . . . . . 1¼°|₀ anual

OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. . . . 2½°|₀ anual.

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de 3 meses . . . . . 2½₀|° anual
Imposiciones a 6 meses . . . . . 3°|₀ anual
Imposiciones 12 meses o más . . . . . 3½°|₀

Regirán para las cuentas corrientes a plaza, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

¡CUIDEMOS LA RECOLECCION!

Cada día que pasa se van afianzando los rumores de mala cosecha cerealista, especialmente de trigo, en la mayor parte de las regiones españolas.

Las frecuentes lluvias han debido dificultar también la siembra y cuidados de otras plantas de primavera y el laboreo de los barbechos. No es, pues, halagüeño el porvenir de nuestra producción agrícola en el presente ejercicio.

Por otra parte, la falta de autoridad ha hecho que se tolere en el campo no sólo la persecución del propietario, sino también la de sus ganancias; unas veces, porque se los maltrata o se apoderan de ellos, y otras porque las roturaciones que se realizan con estos impremeditados asentamientos y el temor a los que, por asaltos pudieran venir, hace que los propietarios huyan del campo y se precipiten en la venta de ganaderías cuya falta compromete seriamente el porvenir de nuestra riqueza pecuaria.

Piense, pues, el Gobierno que si la producción agropecuaria promete ser corta, estará indicado, como nunca, aprovecharla cuidadosamente, evitando que se malogre la que haya llegado a madurez. No creemos que sea necesario demostrar la importancia de esto, porque nadie ignora que, cuando la tierra no produce, la penuria alcanza a todas las clases sociales de nuestro país, ya que es ella la base fundamental de su riqueza.

Estamos en los principios de la recolección y la inquietud en el campo se agrava por momentos. Nadie sabe a qué norma fija atenerse, porque aquellas que existen no se respetan. Las masas campesinas se hallan en un estado excepcional de indisciplina; parece como si, para su triunfo, fuese paso previo la destrucción de lo existente.

Pues si a la recolección que tenemos encima se aplica este criterio, bien demandando imposibles, destruyendo las cosechas o retrasándola más allá del punto debido, padeceremos en el invierno próximo el peor de los conflictos: una carencia irremediable de recursos, lo cual no sólo supone una falta inmediata de alimentos, sino también la paralización de muchos trabajos.

A nuestro juicio, se trata única y exclusivamente de un problema de autoridad. Sin ésta no sólo no se logrará evitar el malestar de todos, sino que ni siquiera podrá conseguirse la justa implantación de aquellas medidas sociales que todos creemos convenientes; o sea, que estas debilidades y tolerancias son precisamente el mayor enemigo del fin que se pretende conseguir.

El mal ejemplo de los asaltos de fincas ha cundido por toda España, y, por otra parte, de todos es sabido que el momento de la recolección fué siempre propicio para algaradas y exigencias. Estamos, pues, en un instante peligroso, en el cual el Gobierno debería vigilar de cerca el campo y remediar con energía el más mínimo abuso, si no quiere cargar con la responsabilidad de muchas cosas que han de suceder si se continúa con la política de solucionar los conflictos desentendiéndose de ellos.

No se olvide que si la recolección no se hace con tranquilidad hemos de tener una baja considerable en el pago de la contribución, y, además, quedarán muchas tierras sin sembrar en el próximo otoño. He ahí motivo de meditación para nuestros gobernantes...

Manuel Galán
Procurador
de los Tribunales
Seis de Junio, 36 -:- Teléf. 115
Valdepeñas

Panificadora de Valdepeñas
S. A.
Fábrica de Harinas por cilindros
en Valdepeñas
Santa Cruz de Mudela
y La Solana
CASA CENTRAL :
VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Banco de Bilbao
FUNDADO EN 1857
CAPITAL: PESETAS 100.000.000
Capital emitido desembolsado
69.750.000 y
Reservas 87.652.773,66
Pesetas 157.402.773,66
DOMICILIO SOCIAL: BILBAO
Dirección telegráfica BANCOBAO
Sucursales en las principales plazas españolas y en París y Londres
Corresponsales en todo el mundo
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

RIALTO
próxima apertura
¿Qué será
Rialto?

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Adelante. 30/6/1936.

INFORMACION MUNICIPAL

Sesión del día 25

Empieza la sesión bajo la presidencia de D. Angel Grande y con asistencia de los siguientes concejales: Ruiz Carrero, Gerinel-do, Rosillo, Villahermosa, Pozuelo, Víctor Serrano, Tomás Abad, Barchino y Cornejo.

Se da lectura del acta anterior que es aprobada.

En el orden del día se da cuenta de varias instancias solicitando permisos para obras, en las cuales son concedidos los correspondientes permisos.

Los vecinos de las Calles de Belén y salida de la Magdalena al final solicitan el arreglo de estas calles. Se acuerda pasen a comisión dichas instancias.

Pasa a comisión una petición de Casimiro León Pinés. Pero en vista de la urgencia y de la declaración de pobreza, la corporación acuerda sean concedidas las gafas que solicita para su esposa.

Don Francisco Laguna Recuero y don Enrique Peñasco y José Camacho ofrecen en venta unos solares de su propiedad. Se acuerda pase a comisión de solares. Estos dos últimos ofrecimientos lo hacen con un 25 por ciento menos de la tasa.

Don Tomás García Muñoz ofrece el suministro de hielo para la beneficencia y Asilo en la cantidad de 375 pesetas por año. Hace constar en su instancia la diferencia de precio de años anteriores por este servicio que fué la de 800 pesetas. La corporación acuerda pase a comisión.

Se da cuenta de dos comunicaciones de la Excma. Diputación provincial una, avisando deben ponerse a cubierto los Ayuntamientos en las aportaciones municipales; y la segunda para que se efectuen los depósitos metálicos en la Caja de Ahorros provincial. La corporación se da por enterada, haciendo saber la presidencia que el municipio no tiene descubierto alguno.

Pasa a comisión lo que solicita el Ingeniero de la Estación Enológica local para que le sea arreglado el patio de dicha Estación que está en malas condiciones, y ser este inmueble propiedad del Municipio.

Se da por enterada la corporación de una comunicación de la Inspección General de Sanidad comunicando no ser posible acceder a la supresión de dos plazas de sanitarios.

Se conceden 25 pesetas a Rodríguez Sánchez por haber sacado de un pozo el cadáver de un hombre.

El Director de la Escuela Graduada de niños número 3 (entra el señor Sánchez Carrasco) solicita algunas mejoras en dicha escuela. Pasa a comisión de Instrucción Pública.

Se acuerda conceder dos peticiones del Pósito.

Se da cuenta de las cuentas y facturas las que son aprobadas.

Por la presidencia se solicita sea declaradas de urgencia cuantas peticiones hagan los concejales. Acordado.

Por haber cesado en el cargo de concejal dos vocales de la junta de Beneficencia en la cual tenían la representación del Ayuntamiento, se acuerda nombrar para la sustitución a don Matías S. Carrasco y don Francisco Pintado.

Es aprobado un decreto de la Alcaldía—don Antonio Ruiz—nombrando tres barrenderos temporeros.

Igualmente es aprobado otro decreto de don Angel Grande Ramos nombrando a Diego Rosillo guarda temporero del paseo del Cementerio.

Se da cuenta de una denuncia presentada por el Administrador de Arbitrios, de irregularides cometidas por dos empleados del Mercado público y otra de un empleado del Matadero Municipal por igual causa.

Sobre este asunto se da cuenta de un decreto de la Alcaldía de don Antonio Ruiz García dejando suspenso de empleo y sueldo a dos de los tres que se denuncian quedando sin sanción rigurosa Manuel Federico Requena.

Al preguntar la presidencia si se aprueba esta sanción, emite voto en contra don Carlos Cornejo de I. R.

Don Matías Sánchez Carrasco, en nombre y representación de Izquierda Republicana dice que por no traducir las normas de Izquierda Republicana en este asunto por don Carlos Gornejo no la representa. Solicita consten así sus palabras en el acta. Queda aprobada la suspensión decretada por el Alcalde y que se instruya el correspondiente expediente, para el cual es nombrado Juez instructor el señor Serrano (don Víctor).

El médico Tocólogo de la beneficencia solicita se le conceda gratificaciones por los años 31-32 33-34-35, al igual que se hizo con los médicos de asistencia pública. Razona su instancia al mucho trabajo que sobre él pesa, debido a ser solo en este servicio, y siendo una población de más de 15.000 habitantes necesita dos profesores de Tocología solicitando sea creada esta plaza.

La corporación a propuesta de la Presidencia acuerda pase a informe de la comisión de Hacienda que entiende en lo de la gratificación, y a la de Presupuestos para que estudie lo de la creación de esta nueva plaza.

Don Angel Grande Ramos hace una proposición a la corporación relacionada con el precio de las patatas que hoy se están vendiendo en el Mercado a 0,40 céntimos kilo, cosa que no es posible tolerar por más tiempo. La Corporación acuerda conceder un voto de amplia confianza para que la presidencia haga las gestiones necesarias y emplee los medios que mejor estime para conseguir el abaratamiento de este artículo.

El señor Ruiz Carrero (socialista) propone a la corporación se acuerde la implantación de un impuesto a las Iglesias y Casas Religiosas por el toque de campanas. Se acuerda pase a la comisión de Presupuestos.

El señor Serrano—refiriéndose a esta propuesta de la minoría socialista les advierte—en son de chunga—que siendo este asunto cuestión de música el cree debe tener conocimiento de ello la Sociedad de Autores. Son acogidas estas palabras con risas, menos por la minoría socialista que tomó las cosas en serio.

Tanto el público como algunos —en su mayoría—concejales al terminar la sesión hacen sabrosos comentarios y critican que estas cosas entretegan a las comisiones, que ya de por si no se reunen, habiendo asuntos de verdadero estudio y ejecución que engrandecerían a Valdepeñas.

X. X.

L' UNION Compañía de seguros contra incendios, accidentes y riesgos diversos

Subdirector apoderado de la provincia

URBANO MEDIERO BARRAGAN

Oficinas: Jose Ramon Ossorio, 20

Teléfono, 75

Valdepeñas

Chocolates María

son los mejores

Tomás López-Tello

Procurador de los Tribunales

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Adelante. 30/6/1936.

COMENTARIO

El ermitaño actual

El eremita o ermitaño de hoy día, es un tipo distinto al de otros tiempos. Aquél lo era por razones psíquicas; éste lo es por razones también, pero de índole diametralmente opuestas.

Para la generación actual no existe ningún principio metafísico. Sólo la idea terrenal, la idea de la materia es la que arraiga en las mayestáticas inteligencias de los ilustres y probos ciudadanos de nuestros días. Lástima en verdad, porque sin más Dios que la pasión, a la cual se reverencia con vertiginosidad, presenciamos los cuadros tristes de perseguirse unos hombres a otros, como si se tratara de la caza de hombres parias, salvajes, antropomorfos y fieras.

Este desbordamiento de instintos se traduce en un egoismo personal, que tiene la fuerza de trastornarlo e invertirlo todo, haciendo cada vez más dificil la convivencia social. La semilla del instinto florece y se estimula, como una flor primaveral, acuciada por esa influencia de la pasión política, que agrupando a los hombres en sectores variadísimos de opinión, los hace fanáticamente tremebundos, sectarios, sin jerarquías y desprovistos de un sentido moral de disciplina.

En este estado, si manda Juan lo pasa mal Pedro, porque Juan es de Pedro un enemigo acérrimo. Frase que debia avergonzarnos a la humanidad. Hablar de enemistades es tan frecuente que la costumbre ha sancionado el uso. Pero hablar de luchas y conflictos, de enemistades y egoismos, cuando más falta nos hacen las fórmulas de entendimiento es un disparate monstruoso, que tarde o temprano, nos mostrará sus funestos engendros.

Para los que tenemos un concepto cristiano de la humanidad, es muy lamentable todo esto. Yo, que creo en la humanidad, porque la amo todavía, que la querré mientras viva, porque no la dejaré de amar, me cuesta pena ver sufrir a mis hermanos en Cristo, cuando estos se malhumoran por alguna contrariedad. Y tal es el dolor que me causa este inestable conglomerado social, esta persecución infamante y esta hipocresía general, abundante fruta y causa de todos nuestros males, que voy sintiendo síntomas de embrutecimiento, si por bruto se entiende un hombre retrógrado, amante de la misantropía y de la caverna, aquel recinto cóncavo de la roca donde el hombre troglodita se protegía cuando las fuerzas de la naturaleza se mostraban crueles y sin piedad.

Y libre de la célula social, educado volveré a deseducarme, seré el Emilio de Rousseao, o un Robinsón escamado, viviré como el asceta, como el monje como Atila y sus congéneres, como se me quiera llamar, que aunque intranquilo en el fondo, por la suerte que puedan correr las cuantiosas criaturas de la tierra, mis días transcurrirán tranquilos, sin inquietudes, sin sobresaltos, sin sufrir las emociones de un cacheo, sin ser atisbado como un antidogmático, un heterodoxo, un hereje o como un inquisidor con obsesionantes aberraciones de nigromante.

ENRIQUE BENITEZ Y GUTIERREZ

FUTBOL

Nacional, de Daimiel 0
Unión Deportiva. 3

Nada digno de mención pudimos apreciar el pasado domingo, en el encuentro, entre nuestro once, y el «potente» Nacional, de Daimiel.

Por la nula clase de los forasteros, los nuestros hicieron cuanto les vino en gana con ellos, tomándolo a guasa, en esta modalidad de juego. Del Fresno, dándonos un curso de lo mucho que conoce el juego, se hizo el "amo" con sus preciosos "regates" siendo aplaudido.

Esto y el muchísimo calor reinante, reflejado en el público y en los jugadores, fué lo único que pudimos observar.

El equipo forastero todos malísimos, salvándose el portero que gustó mucho, y de los locales Del Fresno y Abad que cortó mucho y bien, los demás bien... gracias, lo mismo que el tiempo, "galvanizados".

Marcaron, Soriano 2 y Monsalvez 1. En la "Unión" y por lesión de Bernabeu, debutó Bárcenas, que en el poco rato que le vimos actuar apreciamos que es un chico que puede dar mucho de sí, pues es joven y promete ¡ánimo y adelante!

Arbitró bien, Aniceto Morales.

MANOLO

SANTA TERESA
Fábrica de Harinas y Panificación
(SISTEMA BUHLER)
PANTOJA Y SANCHEZ
——Valdepeñas

Institución
Alumnos internos medio pensionistas y externos
Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
Moderna

Nicolás Calvo
Procurador
de los Tribunales
Corredor
de Comercio Colegiado
Valdepeñas

Aguas Potables de Valdepeñas, S. A.
Capital 1.000.000 de pesetas
SEIS DE JUNIO, 35
VALDEPEÑAS

Nuevo horario de Trenes

NOMBRE	Número	Llega	Parada	Salida	Clases	Salida de Madrid	Observaciones
Rápido Madrid-Sevilla. . . .	400	13'1	1	13'2	1.ª y 3.ª	9'30	
Rápido Barcelona-Sevilla. . .	402	8'8	1	8'9	» » »		Desde Alcázar
Expreso Madrid-Sevilla. . . .	404	1'42	1	1'43	Lujo 3.ª	22'10	
Expreso Madrid-Algeciras . .	406	23'55	1	23'56	» »	20'30	
Correo Madrid-Sevilla	410	2'25	19	2'44	1.ª 2.ª 3.ª	18'45	
Automotor Madrid-Santa Cruz	4.420	19'21	1	19'22	1.ª y 3.ª	15'45	Automotor
Rápido Sevilla-Madrid	401	17'13	1	17'14	1.ª y 3.ª	20'45	
Rápido Sevilla-Barcelona. . .	403	22'17	2	22'19	» » »		Hasta Alcázar
Expreso Sevilla-Madrid. . . .	405	5'19	1	5'20	Lujo 3.ª	8'50	
Expreso Algeciras-Madrid . .	407	6'20	1	6'21	» »	9'45	
Correo Sevilla-Madrid	411	4'26	15	4'41	1.ª 2.ª 3.ª	11'45	
Automotor Santa Cruz-Madrid	4.421	9'53	1	9'54	1.ª y 3.ª	13'30	Automotor

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Adelante. 30/6/1936.

ADELANTE

Periódico Republicano

CHARLAS DEL CAMPO

Jornales y Tierra

Labrador.—Oiga usted haría el favor de echarme una cuentecilla para ver como he *salío* este año, porque mire usted voy algo *atrasaillo* y yo quisiera hacer números *pa* saber lo que me conviene.

Sr. Pedro.—Pero hombre, yo creo que eso lo debía usted hacer para varios años, pues tengo oído que no en todos producen igual las fincas.

Labrador.—Sí, si así es, pero como este *añico* es de los que pudiéramos llamar normal o corriente, yo quisiera eso, echar la cuenta, porque usted ya sabe que nosotros la mayoría de los *labraores* llevamos la *Contabiliá* en el bolsillo, y cuando iba bien la cosa menos mal.... pero ahora...

Sr. Pedro.—Bueno, vamos a ello, pero preciso me dé usted algunos datos.

Labrador.—Yo no sé mas que labré 80 fanegas, 40 en barbecho y 40 *sembrás*, de ellas 30 de trigo y 10 de *cebá* y que un año con otro me vienen a pintar, el trigo a 10 y la *cebá* a 16 simientes por una *sembrá*, que de paja obtengo 32 galeras de unas 65 arrobas cada una, que en enterrar la semilla empleo unos 42 días u obradas de yunta; en el barbecho 166 jornales, en la trilla, acarreos, pase de tabla y arique, etc, otros 81 jornales de yunat; que entre jornales de escarda, siega y agosteros vengo gastando poco más o menos unas 1.398,25 pesetas.

Sr. Pedro.—¿Nada más que eso gasta usted?

Labrador.—¿Le parece poco?

Sr. Pedro.—Hombre no es que yo creo que usted tendrá carro, yunta, trillo, arados, aperos y otras muchas cosas que necesita una labor, y eso también cuesta dinero.

Labrador.—Claro que sí, pero mire usted ahora que hago memoria todo eso supone aproximadamente un desembolso de unas 5.720 pesetas.

Sr. Pedro.—¡Ah! eso ya es otra cosa.

Labrador.—Se me olvidaba decirle que entre la siembra, y el pienso de las mulas gasto 135 fanegas de cebada y 500 arrobas de paja, y que de trigo empleo en su siembra 30 fanegas.

Sr. Pedro.—¿No hay más?

Labrador.—Yo creo que no, señor.

Sr. Pedro.—Entonces usted no hierra a sus mulas, ni arregla el carro ni los arados, ni aguza las rejas, ni abona la tierra, etc.

Labrador.—Si señor, *toó* eso es tan necesario como el comer y si mal no calculo *toos* esos gastos *pueen* suponer unas 1.326 pesetas anuales.

Sr. Pedro.—Bueno, pues ya con esos datos y con los que me proporcione mi primo Juan de duración de todas estas cosas, que también fué labrador, echaré la cuentecilla, pues no crea usted que es cosa de un momento.

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

Labrador.—Buenos días señor Pedro, ¿que, ajustó usted esa cuenta?

Señor Pedro.—Si señor.

Labrador.—¿Y qué?

Sr. Pedro.—Pues mire usted, que si no nos hemos equivocado, resulta que Vd. gasta todos los años unas 8512.

Labrador.—Vd. se ha trastornado, eso no es posible.

Sr. Pedro.—¿Como que no? ahora lo va Vd. a ver.

Mire:

Los gastos de abonado, incluyendo los acarreos, esparcido del estiercol y abonos y su coste importan.	1.082,77
Los de siembra	1.338,54
El pase de tabla y aluego el arique o rejalcado.	300,47
La escarda, siega y atado y ataderos	1.155,40
Los acarreos de la mies a la era, carga, descarga, trilla, limpieza y almacenaje del grano y paja.	1.017,92
Las 4 labores del barbecho	1.976,52
Y los gastos que los economistas llaman generales, o sea contribuciones, impuestos municipales, seguros de cosechas, renta de la tierra, guardería, accidentes del trabajo, etc.	1.641,67
Total de gastos. . .	8.512,57

Labrador.—Pues si que son gastos.

Sr. Pedro.—Si esos son, y ahora verá Vd. sus ingresos, y beneficio o ganancia que será la diferencia entre aquellos y éstos, y como Vd. dice que un año con otro le paga a 10 el trigo y a 16 la cebada, recolecta Vd. pues 300 fanegas de trigo y 160 de cebada que vendidas a 22 y 10 pts. respectivamente son 8200 pts. más las 32 galaras de paja que puen importar unas 526 pts, o en total 8726 pts, le queda pues a Vd. un beneficio de 213,43 ptas. mas sus jornales ya que Vd. lleva su yunta que a 4 ptas. son en los 292 días que trabaja al año 1168 ptas. o en total son sus ingresos 1381,43 ptas. todos los años.

Labrador.—¿Pues si que es una ganancia?

Sr. Pedro.—Sí amigo, así sucede, yo que he andado por el mundo esto lo tengo comprobado, pues si usted fuera a esos pueblos de las provincias castellanas, solo con echar una *miradica* quedaría usted convencido de esta cuentecilla.

Labrador.—No me diga usted más, así me lo decia Remigio el de Villatuerta de Abajo: mira Juan, a mi que no me den tierra, pues no dá tanto como muchos creen y si me la dan yo no la *aceto*, yo solo ansío mi jornalillo de 15 o 16 *riales*, porque tengo *echás* mis cuentas, fíjate: si yo trabajara 272 días al año y echara 22 días de siega, sacaría 1.345 pesetas *toos* los años y como la Gabriela y la chica me espigan 5 fanegas de *cebá* y otras 6 de trigo y a más echan 14 jornales de escarda y unos 20 de vendimia, más luego algo de rebusca, salgo en total por unas 1.615 pesetas, mejor que tú y más tranquilo, porque a mi ni se me *pué* morir una mula ni tener malas cosechas ni *na* de eso que os *pué* ocurrir a los *labraores*.

Por la audición,

UN LABRADOR

BARBEL
"64"
FEDERICO
Próxima apertura

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Adelante. 30/6/1936.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Dr. TOMAS REVILLA

de la Clínica Psiquiátrica del

DOCTOR LAFORA

en el Hospital Provincial de Madrid

CONSULTA EN VALDEPEÑAS

LOS MIERCOLES 1.° Y 3.° DE CADA MES DE 11 A 1

En la clínica del Doctor Ballenato

Dr. Alfonso Izarra Rodríguez

CIRUGIA GENERAL

Ex-ayudante del profesor Dr. Cardenal
Ex-interno del Hospital de la Princesa de Madrid

Consultas:
de once a una
y de tres a siete

Seis de Junio, 48

Eléctrica Centro España

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Domiciliada en MADRID Victoria, 1

Dirección de Explotación:

Ancha, 62 -:- VALDEPEÑAS

LA UNION

IMPRENTA Y PAPELERIA

IMPRESOS DE TODAS CLASES

Antonio Hernán Megía

Sebastián Bermejo, 18 Valdepeñas

Dr. Maximiliano Santos Laguna

ESPECIALISTA EN PARTOS Y GINECOLOGIA

Ex-alumno Interno, por oposición, de los Hospitales General y de la Princesa y Profesor de Guardia, por oposición, de la Maternidad de Madrid, pasará consulta todos los Viernes de 11 a 1 en la Clínica del Doctor BALLENATO, calle Seis de Junio, núm. 26

El servicio a los partos distécicos (difíciles) será diario siempre que se le requiera.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Adelante. 30/6/1936.

ADELANTE

ORGANO REGIONAL DEL PARTIDO AGRARIO ESPAÑOL

El Estatuto del Vino, incumplido

Ruiz Valdepeñas, Mondéjar y Pérez Madrigal, piden la exacción de arbitrios

En una proposición de ley presentada a la Cámara

El día 16 fué presentada a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición de ley:

«El artículo 30 del Estatuto del Vino, ley de 26 de mayo de 1933, que anuncia la supresión de las exacciones locales sobre los vinos, continua incumplido, a pesar de las numerosas disposiciones ministeriales dictadas para su efectividad. Ante este abandono que el Poder ejecutivo viene haciendo del mandato que dicha ley le encomendó para la supresión de aquellas exacciones, y porque la crisis angustiosa de la viniculturа aconseja como remedio, suprimir los indicados gravámenes, ha llegado el momento de que el Poder legislativo complete la obra emprendida por medio del Estatuto del Vino, para evitar la ruina definitiva de la segunda producción agrícola española, cual es la viticultura.

Al efecto los diputados que suscriben tienen el honor de presentar la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.° A partir del 1 de enero de 1937 se prohibe a los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Cabildos insulares y, en general, a todos los organismos locales o provinciales, la imposición de gravámenes, exacciones, tasas o arbitrios, cualquiera que sea su denominación y forma de recaudación, sobre la entrada, circulación, inspección y consumo de los vinos de producción nacional.

Artículo 2.° Por la Presidencia del Consejo de ministros, y en su caso por los Ministerios de Hacienda y Gobernación, se propondrá, antes del 1 de enero de 1937, las compensaciones que, con relación a las exacciones o arbitrios suprimidos, deban otorgarse a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que lo soliciten, pero observando siempre la prohibición consignada en el artículo anterior.

Palacio del Congreso, a 26 de junio de 1936.—*Luis Ruiz Valdepeñas, Dimas de Madariaga, Daniel Mondéjar, Joaquín Pérez Madrigal.* (Siguen las firmas).

Un nuevo libro de Juan Alcaide

El nuevo libro de nuestro poeta Juan Alcaide Sánchez, se llama «La Noria del Agua Muerta»; y, al decir de muchos, representa el punto de culminación artística del ilustre paisano.

La obra es un alarde editorial: papel, tipos, cubierta... todo ha obedecido a una mimosa selección que ha logrado formar un conjunto digno de la excelencia de su contenido.

«La Noria del Agua Muerta» ha visto la luz en Madrid, *Ediciones Yunque*. Enrique Prieto.

El principio de la obra contiene bajo el título de «Revelaciones», unas interesantísimas confesiones del autor, breves páginas de limpia prosa en las que cava aquél el terreno en que yacen—¿muertas?—ciertas raíces sentimentales.

Siguen treinta y cinco poemas, de los que no queremos ocuparnos hoy, por merecer más largo espacio del que podemos disponer para estas impresiones.

Termina el libro por unos juicios críticos de autores conocidos sobre la obra poética de Juan Alcaide, Antonio Machado, González Marín, Ivan de Tarfe, López Prudencio, Sánchez Trincado, Manuel de Góngora etc... etc... son nombres que demuestran que el autor es ciudadano acreditado en la República de las letras.

La portada es obra de otro ilustre valdepeñero: Gregorio Prieto, que tan noblemente ha sabido mantener su prestigio artístico en difíciles competiciones recorriendo Europa.

Nuestra felicitación a Juan Alcaide Sánchez y a cuantos le han ayudado en la realización de su libro. «La Noria del Agua Muerta», pregona que Valdepeñas puede ser famosa por algo más que por sus vinos.

La mejor Cerveza **El Aguila**

Representante exclusivo para los partidos de Infantes y Valdepeñas

TIBURCIO MERLO

CALLE GUARDIA, 6 :-: TEF. 67

VALDEPEÑAS

Dr. Magdaleno M.-Peñasco

Nariz, Garganta y Oídos

MEDICINA GENERAL

Castellanos, 5 -:- VALDEPEÑAS

Federico de la Calle

ALCOHOLES

VALDEPEÑAS

E. CAMINERO

SASTRERIA Y NOVEDADES

Castellanos, 3 VALDEPEÑAS

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre accidentes, incendios vidas y tumultos

Agente en Valdepeñas

Manuel Fernández Roldán

Seis de Junio núm. 12

SALVADOR GALAN

VINOS

VALDEPEÑAS

Luis Palacios

VINOS Y ALCOHOLES

Valdepeñas

Cerámica LA ECONOMICA

Fábrica de ladrillo hueco y teja plana

Muñoz, Rodríguez y Compañía

VALDEPEÑAS

Se venden

Motor Siemens de 25 H. P.
Báscula "Rodes" de 1.000 kilogramos.
Vagonetas del ferrocarril V. P.
Todo seminuevo y en inmejorables condiciones.

Referencias: **Carlos Cornejo**

BUENSUCESO, 19

L. PRIETO

FOTO

Paseo Estación, 68 :-: VALDEPEÑAS

LOS CHOCOLATES MARIA

son los preferidos por la gente de buen gusto

Imp. LA UNION—S. Bermejo, 18.—Valdepeñas

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Adelante. 30/6/1936.